4	Facultad de Ciencias de la Administración		Comité:	Consejo de Facultad		No 06	Páginas 11
Universidad del Valle	Luga		':	Decanatura	Fecha:	Febrero 17 de 2015- jueves	Hora 9:30 a.m.

Objetivos:

			_		
	Asistentes con voz y voto	SI/NO			1
1.	PROF. CARLOS EDUARDO COBO, Decano	SI	•	6.	F
2.	PROF. TULIO FERNEY SILVA, en representación de la Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones	SI	•	7.	F
3.	PROF JORGE ÁGREDA, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas	SI		8.	4
4.	ADM. HOLMES GALLEGO Representante de los Egresados	NO	•	9.	A
5.	EST. BRAYAN STIVEN HURTADO, Representante Estudiantil	SI	•		

	Asistentes con voz pero sin voto					
6.	PROF. ALVARO PIO GÓMEZ, Vicedecano Académico.	SI				
7.	PROF. MIRIAM ESCOBAR, Vicedecana de Investigaciones y Postgrados	SI				
8.	ADM. CARLOS ALBERTO SOTO Coordinador de Área Administrativa	SI				
9.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES Coordinadora Área Académica	SI				

Se excusa el Representante de los Egresados, Adm Holmes Gallego

Ag	Agenda						
1.	Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.	6.	Visita del Director de Extensión de la Universidad (profesor Jaime Escobar)				
2.	Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento (profesor Edgar Varela)	7.	Solicitudes para estudio y aprobación				
3.	Aprobación Actas No.04 y 05 de 2015	8.	Correspondencia				
4.	Informe del Decano	9.	Varios				
5.	Informes y solicitudes de los miembros del Consejo						

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 9:30 am hay quórum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

2. Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento (profesor Edgar Varela)

Se aplaza este punto, debido a que la Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones se encuentra incapacitada y sus aportes son necesarios en el análisis del marco legal del Instituto y su relación con la Facultad.

Teniendo en cuenta el aplazamiento, el Decano propone estudiar el día de hoy los avales académicos para bonificaciones a cargo del Instituto, que se encuentran en espera en el orden del día y, requieren continuar el trámite de pago.

Respecto a lo anterior, el Jefe del DCF ante la solicitud de aplazamiento propuesta por el Señor Decano y dar trámite a los avales académicos a las bonificaciones, hace las siguientes observaciones: 1. Por consideración al profesor Tulio Ferney que viene en representación de la Jefa del DAO, le consulta si conoce el tema que se va a debatir y si puede en tal condición tomar decisiones. El profesor Silva reconoce que no tiene la información sobre el asunto y no puede asumir decisiones, por tal razón considera pertinente el aplazamiento del punto: 2. Considera que la presencia de la Jefa del DAO es importante, no debe condicionarse el tema a la participación del profesor Edgar Varela, a quien será muy importante escuchar, pero, el tema de la naturaleza jurídica y la aprobación de las bonificaciones, no la exige. Recuerda que quien preside el Consejo del Instituto, al tenor del Art. 28 del Acuerdo 008 de 2006 CS es el señor Decano, que esa es la máxima autoridad académico-administrativa, y que si bien puede delegar su participación en el Vicedecano de Investigaciones, es indelegable en las sesiones en que se presenta el balance de gestión y el presupuesto. 3.No se trata de avales académicos, estos ya fueron concedidos, se trata de aprobación para pago y estos están relacionados con el presupuesto y la facultad de ordenación del gasto, esta última en cabeza concedida al Instituto. Estas razones son las que hacen que el trámite sea diferente. Conforme las observaciones previas considera pertinente el aplazamiento del punto.

Con relación al Consejo del Instituto, el Decano informa que no se ha podido reunir desde el año 2014 debido a vencimiento de los períodos de la mayoría de sus miembros.

3. Aprobación Actas No.04 y 05 de 2015

Dado que están pendientes algunas de las observaciones de los miembros del Consejo que participaron en las respectivas sesiones, se aplaza la aprobación de las Actas 4 y 5. El Jefe del DCF sugiere diligencia de los consejeros a fin de proceder.

4. Informe del Decano

En el Consejo Académico del 12 febrero de 2015 se continuó con el taller de construcción del Plan de Desarrollo 2015 2025 de la Universidad del Valle, el Consejo se realizó en la Sede de Santander de Quilichao. Se hicieron seis (6) ponencias en un foro titulado "Desafíos futuros de las Universidades" como insumo para la elaboración de escenarios y estrategias. El foro conto con ponencias sobre los siguientes temas: 1. El estado actual de la Ciencia y tecnología en el Mundo, 2. Política de Ciencia, tecnología e innovación en Colombia, 3. La revolución de la

enseñanza en el siglo XXI. Situación de América latina 4. Desafíos curriculares. Pensamiento global, acción local, 5. La TICS y la educación, y 6. La paz y el postconflicto.

El 13 de febrero se reunió el Consejo Superior, en el cual el Rector informó entre sobre los siguientes temas: el inicio normal del primer semestre 2015, del programa "SER PILO PAGA" en el cual se recibieron 103 estudiantes en UNIVALLE, de seis (6) proyectos de regalías sobre Bioinformática y Fotónica, Cáncer mamario, Estandarización y homologación industria automotriz, recursos hídricos ríos Cauca y Dagua, Medicina regenerativa y Formación en TIC.

Se informó también en el Consejo Superior sobre la radicación en el congreso del Plan Nacional de desarrollo 2014 2018, los resultados de las pruebas Saber 11 en Colombia, la firma de escrituras del Colegio donado por el municipio de Caicedonia, la recuperación del lote de Buga y de la donación de piezas culturales de un egresado y un jubilado. Finalmente se informó de las auditorias de la Contraloría Departamental y de ICONTEC.

En el mismo Consejo superior se informó sobre el estado de avance del Plan de desarrollo de la Universidad y que en la próxima reunión del SUE, la Ministra de Educación y la Viceministra presentarán lo relacionado con la Educación Superior en el Plan nacional de desarrollo PND 2014 2018.

El Decano y la profesora Miriam Escobar asistieron ayer 16 de febrero al Comité Técnico del Sistema de Gestión Integral de la Calidad – GICUV que es organismo institucional permanente de carácter técnico, de apoyo y asesoría a la Dirección Universitaria y a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional en el diseño, implementación, seguimiento y mantenimiento de la aplicación del sistema de gestión integral de la calidad – GICUV-.

Comentarios al informe del Decano

El Jefe del DCF consulta sobre los avances en el Plan de desarrollo de la universidad y el método para socializarlo entre los profesores e iniciar el debate en las facultades.

El Decano señala que actualmente se está en el proceso de construcción de una propuesta de plan de desarrollo que tiene un componente de diagnóstico y escenarios. Cuando se termine el ejercicio se elaborará un documento que será socializado hacia las facultades para recoger comentarios y observaciones.

El Jefe del DCF manifiesta que el plan de desarrollo requiere unos recursos e infraestructura, por lo cual consulta sobre la citación que se acordó hacer al Jefe de la Oficina de Planeación para dar cuenta al Consejo sobre las obras civiles y el uso del edificio 127, tema que fue discutido en la Facultad de Salud según consta en sus Actas.

Al respecto, el Decano informa que invitó al coordinador del área de Planeación Física de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y verbalmente informaron que en la segunda semana de marzo asistirá a atender la invitación. Con relación al Acta de la Facultad de Salud, el Decano indagó en las instancias centrales y le ratificaron que no hay cambios en los planes de uso del edificio 127.

El Decano manifiesta que en el Acta del Consejo de la Facultad de Salud debe haber error respecto a lo que se señala en torno al edificio 127. De ser así, como lo expresa el Señor Decano, el Jefe del DCF solicita que se haga claridad dónde está el error y se requiera al Consejo de la Facultad de Salud para que proceda a revisar sus actas y enmendar lo sea

necesario. El Jefe del DCF agradece al señor Decano que haya hecho la indagación y revisión de las actas citadas, al tiempo que reitera que el Director de Planeación es un funcionario público y que puede ser citado, además por respeto se espera una respuesta formal a la invitación del Consejo de Facultad.

5. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo

5.1 Informe del profesor Tulio Ferney Silva en representación de la Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones

- 5.1.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda al Consejo de Facultad las siguientes comisiones académicas de eventos nacionales:
 - Profesor Henry Mosquera Abadía los días 19 al 21 de febrero de 2015,en la ciudad de Bogotá, con el fin de participar como delegado en la Asamblea General de la Asociación Nacional de Profesores Universitarios – ASPU-. Los viáticos y pasajes corren por cuenta de la Asociación Nacional de Profesores Universitarios. Se aprueba.
 - Profesora Sandra Cristina Riascos los días 20 y 21 de febrero de 2015, en San Juan de Pasto, con el fin de asistir como docente al curso de Estrategias y Metodologías de la Investigación de la Maestría en Administración en convenio con la Universidad de Nariño. Se aprueba con los gastos a cargo del convenio.
 - Profesor Tulio Ferney Silva el miércoles 25 de febrero de 2015 en Bogotá, con el fin de atender obligaciones del Convenio 481-2012 coordinado por el Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento, en función de supervisor ha sido convocado a una jornada de evaluación de la socialización de resultados del proyecto denominado "Estudio de Alternativas de Laboratorios para el Sector Eléctrico Colombiano". La invitación corresponde a la presentación de resultados de la última fase del mencionado estudio. Los gastos correrán por cuenta del Convenio y se tramitan a través del Instituto de Prospectiva con la Vicerrectoría de Investigaciones. Se aprueba con los gastos a cargo del convenio, dinero administrado por el Instituto de Prospectiva con la Vicerrectoría de Investigaciones.
 - Profesora Gilma Sánchez Zúñiga (Representante del DAO al Comité de los Programas de Tecnologías), el lunes 23 de febrero de 2015, en la Sede Univalle - Buga para participar en la reunión de Comité del Programa de Tecnologías. Se aprueba con el pago de viáticos y gastos de transporte a cargo del fondo especial de la FCA.
 - Profesora Mónica García Solarte (Representante del DAO al Comité del Programa de Administración de Empresas) el lunes 23 de febrero de 8:30 a.m. a 3:00 p.m., en la Sede Univalle – Buga, en donde se desarrollará la reunión de Comité de Programa de Administración de Empresas. Se aprueba con el pago de viáticos y gastos de transporte a cargo del fondo especial de la FCA.
 - Profesor Héctor Augusto Rodríguez Orejuela el fin de participar en la reunión que se llevará a cabo el miércoles 18 de febrero de 2015 en la Universidad Externado de Colombia de la ciudad de Bogotá, en compañía de la profesora Miriam Escobar, Vicedecana de Investigaciones y Postgrados. Se aprueba con el pago de viáticos y

gastos de transporte a cargo del fondo especial de la FCA.

Comisiones en función del cargo:

- Profesora Miriam Escobar en calidad de su cargo como Vicedecana de Investigaciones y Posgrados, informa al Comité del Departamento sobre su participación en la reunión que se llevará a cabo el miércoles 18 de febrero de 2015 en la Universidad Externado de Colombia de la ciudad de Bogotá, la cual tiene como propósito tratar los siguientes puntos:
 - 1. Encuentro de Investigación Universidad Externado de Colombia Universidad del Valle
 - Invitación a la formulación de convocatoria conjunta Universidad Externado Universidad del Valle
 - 3. Propuesta de actividades colaborativas entre los programas doctorales en Administración. Se aprueba con el pago de viáticos y gastos de transporte a cargo del fondo especial de la FCA.
- Profesora Miriam Escobar en calidad de su cargo como Directora del Doctorado en Administración, informa al Comité del Departamento acerca de su participación en la primera reunión del año de la REDAC, que se realizará el viernes 27 de febrero de 2015, en la sede de la Universidad del Rosario de la ciudad de Bogotá. Se aprueba con el pago de viáticos y gastos de transporte a cargo del fondo especial de la FCA.
- Profesora Adriana Aguilera Castro en calidad de su cargo como Directora del programa de Tecnologías, solicita comisión académica para el día 20 de febrero de 2015, en la ciudad de Buga para participar en la reunión de Comité del Programa de Tecnologías. Se solicitan viáticos y gastos de transporte. Se aprueba con el pago de viáticos y gastos de transporte a cargo del fondo especial de la FCA.
- Profesor Andrés Ramiro Azuero en calidad de su cargo como Director del Programa de Administración de Empresas, solicita comisión académica para el lunes 23 de febrero de 8:30 a.m. a 3:00 p.m., a la Sede Univalle – Buga, en donde se desarrollará la reunión de Comité de Programa. Se solicitan viáticos y gastos de transporte. Se aprueba con el pago de viáticos y gastos de transporte a cargo del fondo especial de la FCA.
- 5.1.2 El Comité del Departamento recomienda modificar aval previo para bonificación aprobado la semana anterior al profesor **Benjamín Betancourt.** Las fechas para inicio del curso bonificable de asesoría de trabajo de investigación para admitidos en amnistía serán entre el 18 de febrero y el 10 de junio de 2015 de febrero de 2015. Se aprueba modificación de fechas.
- 5.1.3 El Comité del Departamento solicita al Consejo de Facultad autorización para tramitar ante el Consejo Académico la vinculación excepcional para ejercer docencia y contratar como Profesor Hora Cátedra al señor Pedro Eugenio Medellín Torres, quien dictará 48 horas del curso Taller de Políticas Públicas entre el 13 de marzo y el 4 de mayo de 2015, a los estudiantes de cuarto semestre del Programa de Maestría en Políticas. Se aprueba y se justificará al Consejo Académico.

5.2 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge Ágreda

5.2.1 El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas informa que el 16 de febrero de 2015 se llevó a cabo Claustro curricular, de acuerdo con la agenda para coadyuvar el proyecto

de reforma del programa de Contaduría Pública. Se acordó diseñar la agenda para el acompañamiento pedagógico, y se espera contar para tal propósito con la participación de la profesora Martha Peñaloza; en ese sentido, el Claustro del DCF propone que los talleres o seminarios que se programen estén dirigidos a todos los profesores de la Facultad.

La agenda de los talleres se planeará en el Comité del DCF el día 19 de febrero de 2015, por lo cual se solicita al Vicedecano Académico convocar a la profesora Peñaloza, y se invita al Comité a los dos Vicedecanos.

En este punto, el Consejo solicita al representante de la Jefa del DAO, que se invite a los profesores del departamento a estos talleres que se desarrollaran en el Claustro curricular del DCF. Igualmente, se reitera la petición al comité del departamento de Administración y organizaciones de iniciar un plan de trabajo conducente a los análisis de viabilidad de reformas o ajustes curriculares de los programas de Administración de Empresas y Comercio Exterior.

Al respecto, el profesor Tulio Ferney Silva manifiesta que en Comité del DAO se han planteado las reformas, aunque no se ha hecho una agenda para su inicio. Igualmente, en el plan de trabajo de la jefatura del departamento está como uno de los objetivos principales la acreditación del programa de Comercio Exterior, lo cual es también su prioridad como director. Para el estudio de una reforma curricular de los programas de Administración de Empresas y Comercio Exterior se vienen realizando avances desde años anteriores, por ejemplo el proyecto de investigación elaborado por el profesor Holmes Gallego y la Adm Diana Urrego. Desde que asumió el cargo hace unas semanas, el profesor Silva viene realizando análisis de tendencias y políticas nacional e internacional relacionadas con el comercio exterior como insumo para el análisis de una reforma curricular.

- 5.2.2 Se informa que los estudiantes del programa de Contaduría Pública están interesados en asistir al evento de *celebración de los 40 años del día del Contador Público Colombiano, jornada nacional "1 de marzo"*, a realizarse los días 27,28 de febrero y 1 de marzo en la Universidad de Antioquia, organizado por la Federación Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública y el Movimiento Social Profesional Dignidad Contable nacional. Para este fin, la dirección del programa ha solicitado apoyo a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario para 10 estudiantes.
- 5.2.3 Se solicita Comisión Académica para el profesor **Ramiro Cifuentes** (Representante del DCF al Comité del Programa de Administración de Empresas) el lunes 23 de febrero de 8:30 a.m. a 3:00 p.m., en la Sede UNIVALLE Buga, en donde se desarrollará la reunión de Comité de Programa de Administración de Empresas. Se aprueba con el pago de viáticos y gastos de transporte a cargo del fondo especial de la FCA.
- 5.2.4 Se solicita Comisión Académica para el profesor **Guillermo Albornoz** (Representante del DCF al Comité de los Programas de Tecnología) el lunes 23 de febrero de 8:30 a.m. a 3:00 p.m., en la Sede UNIVALLE Buga, en donde se desarrollará la reunión de Comité de Programa. Se aprueba con el pago de viáticos y gastos de transporte a cargo del fondo especial de la FCA.

6. Visita del Jefe de la Dirección de Extensión de Univalle, profesor Jaime Escobar.

El Decano da la bienvenida al Director de la Oficina de Extensión de la Universidad, a quien se invitó para que el Consejo conozca las políticas de la Universidad relacionadas con la función misional de Extensión y proyección social. Además se le propone al Profesor escobar una reflexión sobre la deserción en la Universidad del Valle dado sus trabajos investigativos sobre el tema.

El Director de Extensión se pone a disposición para atender las inquietudes de los miembros del Consejo de Facultad.

El Jefe del DCF consulta al profesor Escobar sobre cómo cree él se debe desarrollar la Extensión en la Facultad, siguiendo las políticas de la Universidad.

La Vicedecana de Investigaciones y Posgrados solicita ilustración sobre líneas básicas que se manejan en Extensión y proyección social, aclaración sobre la relación de las actividades de Extensión con la Fundación Universidad del Valle, consulta sobre cómo se debe ejecutar la extensión en las facultades. En el campo de la investigación, su pregunta es cómo se relaciona con la Extensión, en especial por las actividades de investigación que se hacen en la FCA por medio del Instituto de Prospectiva.

El Vicedecano Académico desea conocer si se están planteando esquemas de incentivos para que los profesores hagan extensión en la Universidad del Valle.

El Decano menciona que los trámites administrativos en la Universidad del Valle son complejos y la omisión de algún requisito reglamentario conlleva posibles procesos disciplinarios, lo cual es una limitación para que un profesor asuma el manejo de un proyecto.

Ante las preguntas de los Consejeros, el Director de Extensión manifiesta que las inquietudes planteadas son similares en toda las Facultades de la Universidad. Es claro que en la Universidad no existe un claro mecanismo de incentivos para hacer Extensión.

La investigación aplicada y la extensión están muy relacionadas, por lo cual a veces es mas conveniente registrar consultorías como investigación. Parte de la falta de incentivos tiene que ver con el "peaje" del 30%, la dificultad para trámite de bonificaciones, tarifas poco competitivas para diplomados y problemas de gestión oportuna.

En las Universidades públicas la Extensión es una fuente importante de ingresos para financiar los gastos que no cubre el estado, siendo este el principal motivo para institucionalizar la contribución del 30% al fondo común. Hay que tener en cuenta que la Universidad del Valle ya no es la única fuente de conocimiento en la región, como sucedía hace 30 años, lo cual la obliga a competir con otras universidades, institutos de investigación o el sector privado. Llama la atención que en la Universidad no existe una estructura de costos que permita una real valoración de los servicios que se ofrecen por Extensión a la comunidad.

Al hablar de extensión se incluye proyección social. Es necesario desarrollar la extensión en la Universidad, pero no se tienen los incentivos. En todas las unidades académicas se tiene la necesidad sentida para organizarse, pero la estructura en la universidad es rígida y conservadora. En cuanto a la relación con la investigación, está claro que nadie hace buena consultoría si no tiene una base investigativa que lo respalde.

Si prevalecen las limitaciones para hacer extensión y si somos poco competitivos no se puede aumentar las actividades de extensión. Actualmente, la Dirección de Extensión es una unidad marginal incluso en el presupuesto de la Universidad.

Actualmente, el profesor Escobar está trabajando en el documento que apunta a la reestructuración de la oficina de extensión y proyección social. El insumo para hacer el diagnóstico ha sido la encuesta que aplicaron en todas las facultades, la cual revela factores importantes. Cada facultad hace extensión de formas distintas, por ejemplo la Facultad de Artes Integradas hace más proyección social, la Facultad de Salud tiene proyección social e investigación básica aplicada. El documento resultante será compartido con las facultades.

En cuanto al manejo de la extensión en las facultades, se recomienda que sea un docente quien la lidere. Al descansar en personal administrativo se pierde el horizonte como factor misional porque se dedica a lo operativo.

Comentarios de los miembros del Consejo:

El Jefe del DCF esperaba escuchar los lineamientos para hacer extensión en la universidad. Como lo advierte el profesor Escobar, que no se tenga una estructura de costos, un modelo que facilite determinar el valor de los servicios de asesoría y consultoría, le resulta preocupante. Pregunta al profesor Escobar, cómo se incorpora la extensión en el nuevo plan de desarrollo que está elaborando la Universidad. El Director de Extensión señala que durante las discusiones del plan de desarrollo tuvo la oportunidad de incluir la extensión como factor misional de la Universidad.

Continúa el Jefe del DCF expresando su preocupación por que después de tantos años hablando de extensión, aún estamos en estado de diagnóstico. Tal como funciona hoy en día, la universidad capta el 30% de los ingresos brutos, independiente de la estructura de costos.

El Decano informa que la FCA maneja la educación continua por la Fundación Universidad debido a que el valor de la hora que se puede pagar por UNIVALLE no es competitivo. En cada diplomado existe un costo administrativo para la Fundación y el traslado de los excedentes es muy demorado. Los proyectos los consiguen los profesores, pero el manejo administrativo en la Universidad es problemático.

El Administrador Carlos Soto considera que más que la respuesta de las instancias administrativas, para la gestión de recursos es muy importante la planeación, pues los problemas que se han tenido en la FCA con la operación de proyectos, sucede cuando hay tiempos muy cortos para ejecutar los gastos.

La Vicedecana de Investigaciones y Posgrados, pregunta si hay algún apoyo de la oficina de Extensión en la construcción de propuestas de consultoría o asesoría cuando se desea participar en una licitación.

El Director de Extensión informa que actualmente no existe ese apoyo. Espera en el futuro cercano fortalecer el área de proyectos para buscar oportunidades y servir de apoyo a las unidades académicas en las tareas que se mencionan. Actualmente se requiere un profesional en comunicaciones, proyectos y un coordinador Administrativo.

El Administrador Carlos Soto pregunta cómo ha sido para la Dirección de Extensión hacerse cargo del manejo administrativo de los proyectos que ha recibido de las unidades académicas, en especial cómo han superado las dificultades que se presentaron en las facultades.

El profesor Jaime Escobar manifiesta que ellos manejan cartas de instrucción con la Fundación Universidad del Valle, mediante las cuales la Dirección de Extensión ordena algunas contrataciones de personal, y gastos de viaje en desarrollo de proyectos. Se aclara que por la Fundación no se pueden adquirir equipos.

Se agradece la visita al Director de Extensión y se solicita continuar la discusión el día 3 de marzo de 2015. El tema de deserción se analizará en una jornada que se cuente con los directores de programa.

5.3 Informe de la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados, profesora Miriam Escobar

La Vicedecana de Investigaciones y Posgrados presenta al Consejo los resultados de las convocatorias hechas por los programas de Maestría de la Facultad a los interesados en vincularse como asistentes de docencia, según cupos vacantes.

A continuación se detalla el procedimiento realizado:

- 1. El Consejo de Facultad aprobó asignar los cupos al Doctorado y Maestría en Políticas Públicas.
- 2. Se procedió a realizar las convocatoria entre los estudiantes según establece la Resolución No.056 de 2007 CS. Para el Doctorado se postuló un candidato que cumple todos los requisitos, pero en Maestría en Políticas Públicas fue desierta.
- 3. El Consejo de Facultad aprobó extender la convocatoria desierta a estudiantes de los demás programas de Maestría.
- 4. En la segunda convocatoria para los dos medios cupos asignados a la Maestría en Políticas Públicas se presentaron siete (7) candidatos, cuyas hojas de vida fueron estudiadas en el Comité de Posgrados. Dado que todos cumplen los requisitos reglamentarios, se recomienda al Consejo a los que tienen el más alto promedio de calificaciones.
- 5. Se solicita aprobación para vinculación de la candidata del Doctorado tiempo completo, Lyda Teresa Córdoba Hoyos, y dos de medio tiempo para los candidatos con mayor promedio académico de calificaciones Eder Antonio Ramírez, y Juan Pablo Hincapié Mejía.

El Jefe del DCF, consulta el procedimiento utilizado, dado que le corresponde a los programas hacer la convocatoria, considera necesario que quede explicado. La Vicedecana de Investigaciones aclara que la convocatoria fue abierta a estudiantes de los programas de Maestría de la Facultad que cumplían los requisitos académicos para ser asistentes de docencia, estén avalados por un grupo de investigación, y manifestaron disponibilidad de trabajo para las necesidades requeridas en el área de política pública. Se abrió a todos los estudiantes dado que en la Maestría en Políticas Públicas no hubo interesados. Los cupos fueron asignados previamente con criterios académicos al programa que los sustentó, y el espíritu de la Resolución No.056 de CS es coadyuvar a un estudiante de Maestría o Doctorado con su trabajo de investigación. Las postulaciones fueron analizadas en detalle por el Comité de Posgrados antes de traer la recomendación al Consejo de Facultad.

Se aprueba la asignación de los asistentes de docencia.

5.4 Informe del Vicedecano Académico, profesor Álvaro Pio Gómez

5.4.1 Informe del Comité de Currículo de la Facultad realizado el día 12 de febrero de 2015:

 Se presentó informe de avance de reforma curricular del programa de Contaduría Pública y se invitó a los programas de Administración y Comercio Exterior para adelantar una agenda de trabajo desde el DAO para la reforma de los dos últimos programas. Se solicitó un documento de síntesis que recoja los consensos que se han alcanzado en Comité de Currículo en años anteriores. La Vicedecanatura Académica en coordinación con los directores de pregrado elaborará ese documento. • Se revisó el documento borrador de política curricular de la Universidad del Valle que se trasladó a las facultades para recoger observaciones. Dos profesores que habían analizado el documento hicieron intervenciones con valiosos aportes para ser tenidos en cuenta a nivel central, entre ellos: 1. El artículo 71 da un plazo de 6 meses para presentar propuestas de reforma curricular. 2. Se menciona un ámbito muy amplio de saberes como rituales, magia, chamanismo, así como el concepto de ocio, lo cual no se considera conveniente en un documento de política curricular universitaria. Se decidió enviar el documento borrador a todos los profesores de la Facultad para que lo analicen y remitan sus comentarios al Comité de Currículo. Se continuará el análisis de todo el articulado la semana siguiente. Para finalizar, el Comité de Currículo solicitó convocar un Claustro con el fin de recoger los análisis de profesores de la Facultad sobre la política que está en construcción.

5.4.2 El día 13 de febrero se realizó Comité de Currículo Central ampliado con los directores de programas de pregrado de toda la Universidad para el estudio de la propuesta de política curricular. El profesor Jorge Ágreda asistió en representación del Vicedecano y como Director (e) del Programa de Contaduría Pública.

El profesor Agreda informa de su asistencia al Comité del Currículo Central, donde dio cuenta de los aspectos señalados por el Vicedecano Académico, en particular llama la atención: 1. Que la asistencia esperada, esto es, todos los directores del programa no se logra; 2.- Se espera la sesión en dos partes: la presentación de la propuesta a cargo de la DACA, seguidamente trabajo en comisiones que dieran cuenta del análisis del documento y lograr comentarios. No se pudo cumplir la agenda, dado los directores que intervinieron algunos manifestaron no estar al tanto del documento, otros, consideraron necesario dar un espacio para la discusión. En este punto se hizo referencia a la manera como en la FCA se viene abordando el estudio del documento, en particular se hizo mención a la visita que las profesoras Ana María Sanabria y Stella Valencia habían realizado a la Facultad y reunido con los profesores del DCF; 3. Se formularon observaciones en torno a la estructuración del documento, por ejemplo una de las profesoras asistentes recomienda, con buen juicio replantear, reconociendo tres aspectos: a) De la política curricular sus lineamientos; b) de un marco contextual y conceptual; c) de un plan de ejecución (puede entenderse reglamentación. Teniendo en cuenta todas las observaciones, se concluyó que no era posible trabajar por comisiones, y que se llevaría la propuesta a la Vicerrectoría Académica y el Consejo Académico de una agenda con tiempos definidos para el estudio del documento, que permita la participación de todos los profesores de la universidad, posiblemente aprovechando la opción de claustros.

De acuerdo con lo anterior, el profesor Ágreda solicita que se entregue el documento a cada profesor del DAO, tal como se entregó a los profesores del DCF y se convoque a un Claustro, como lo mencionó el Vicedecano Académico en el punto anterior. Se espera de esta forma llevar las observaciones al Comité de Currículo Central y que el Consejo Académico reciba la retroalimentación a la propuesta.

En conclusión, en la FCA se revisará la propuesta en Comité de Posgrados la próxima semana, paralelamente en Comité de Currículo de pregrado, luego en Comité de Currículo en pleno y Claustro el 9 de marzo de 2015. Se recomienda a la Representación Estudiantil hacer el mismo ejercicio.

Solicitudes para estudio y aprobación

- Comunicación 0110.0113.1.93.2015 caso de solicitud de sanción disciplinaria por falta grave intento de fraude en exámen final asignatura Política Económica Nacional e Internacional.
 - Se aplaza este caso con el propósito de hacer una revisión detallada de los documentos soporte. Se solicita al Representante Estudiantil recoger la posición de los representantes ante el Comité del Programa, teniendo en cuenta en dicha instancia se analizó y se hicieron los descargos.
- Carta del 17 de Febrero de 2015 enviada por el estudiante Brayan Stiven Hurtado Salazar –
 Representante Estudiantil ante el CFCA, Solicitud de apoyo económico para asistir al I
 Congreso Nacional de Representantes Estudiantiles "Educación y Política Publica" que se
 realizara en el Instituto Tecnológico Metropolitano en la ciudad de Medellín los días 20, 21 y
 22 de Febrero de 2015. Se aprueba apoyo económico según tarifas establecidas en la
 universidad.
- Caso estudiantil según comunicación 0110.0113.2.83.2015 del 16/02/201, enviado por el profesor Tulio Ferney silva – Director (e) Programa de Comercio Exterior Solicitud de adición extemporánea y el reporte de nota de la asignatura PRACTICA EMPRESARIAL – cod.801235M para la estudiante Natalia López Castro cód. 201036786. La matrícula no se hizo oportunamente por omisión del programa. Se aprueba y se solicita documentar el caso antes de continuar con los trámites.
- Solicitud de bonificación para pago a nombre del profesor LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO CC.14956951 Por servicios docentes en el curso Historia Empresarial (801043-02) a la Promoción 20-02 de la Maestría en Administración, 48 Horas por \$93.053 valor Hora. Dictado los días 23, 25, 30 de Septiembre y 2, 7, 9, 14, 16, 21, 23 y 30 de Octubre de 2014. \$4.466.544. Se aprueba continuar con su trámite de aprobación de pago ante el Consejo Académico.

Siendo la 1:00 p.m termina la sesión.

Elaboró	Nombre: María del Pilar Ruales Secretaria del Consejo		Nombre: Carlos Eduardo Cobo, Presidente del Consejo		Nombre: Jorge Ágreda, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas		
ѿ		A	Firma:		Firma:		
Consejero	Nombre: Raquel Ceballos, Jefa Departamento de Administración y Organizaciones		Nombre: Brayan Stiven Hurtado, Representante Estudiantil		Nombre:		
Cons	Firma:	Consejer	Firma:	consejero	Firma:		